

# Borrador de Estrategia Nacional de Cambio Climático de Panamá

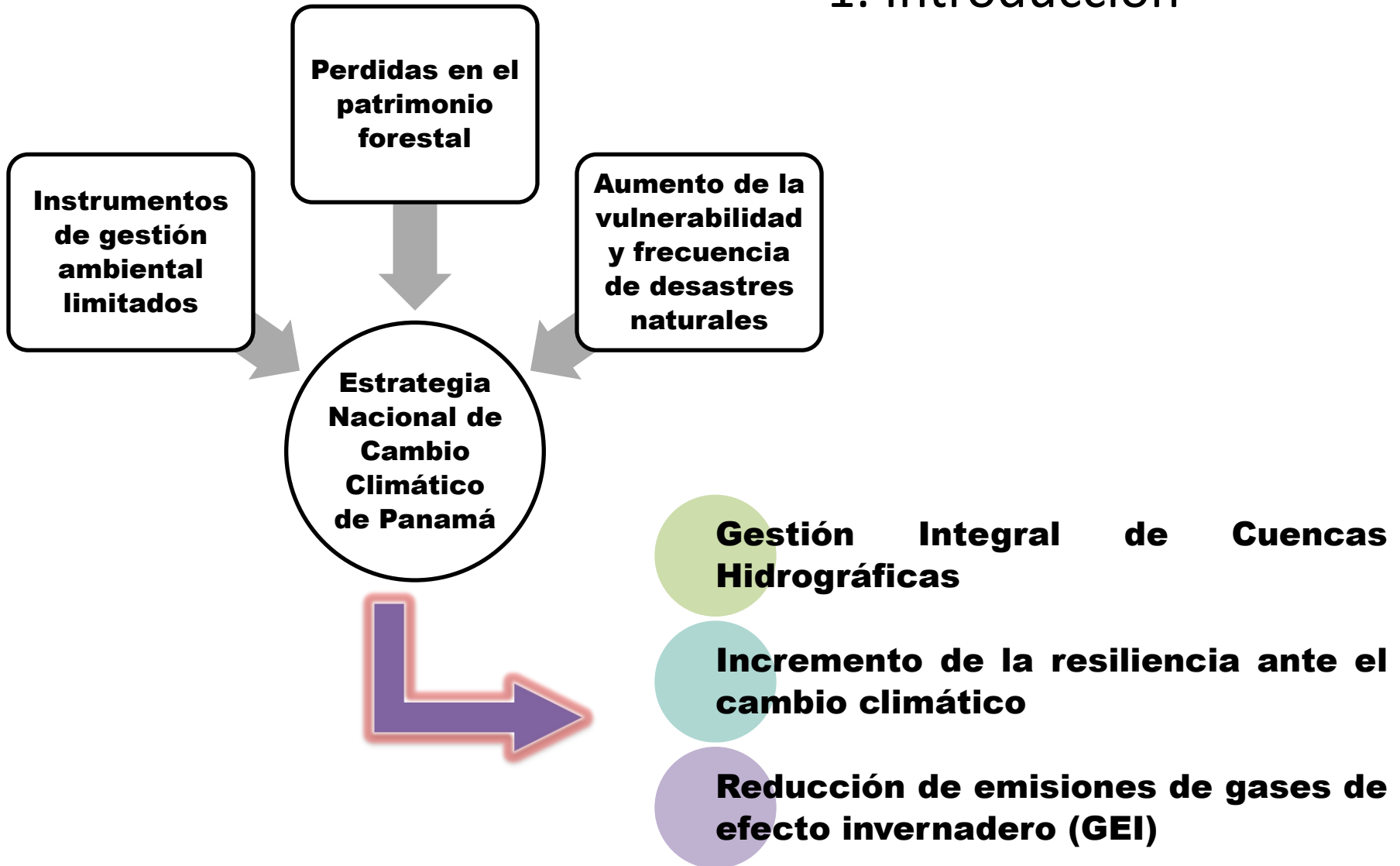


# Índice

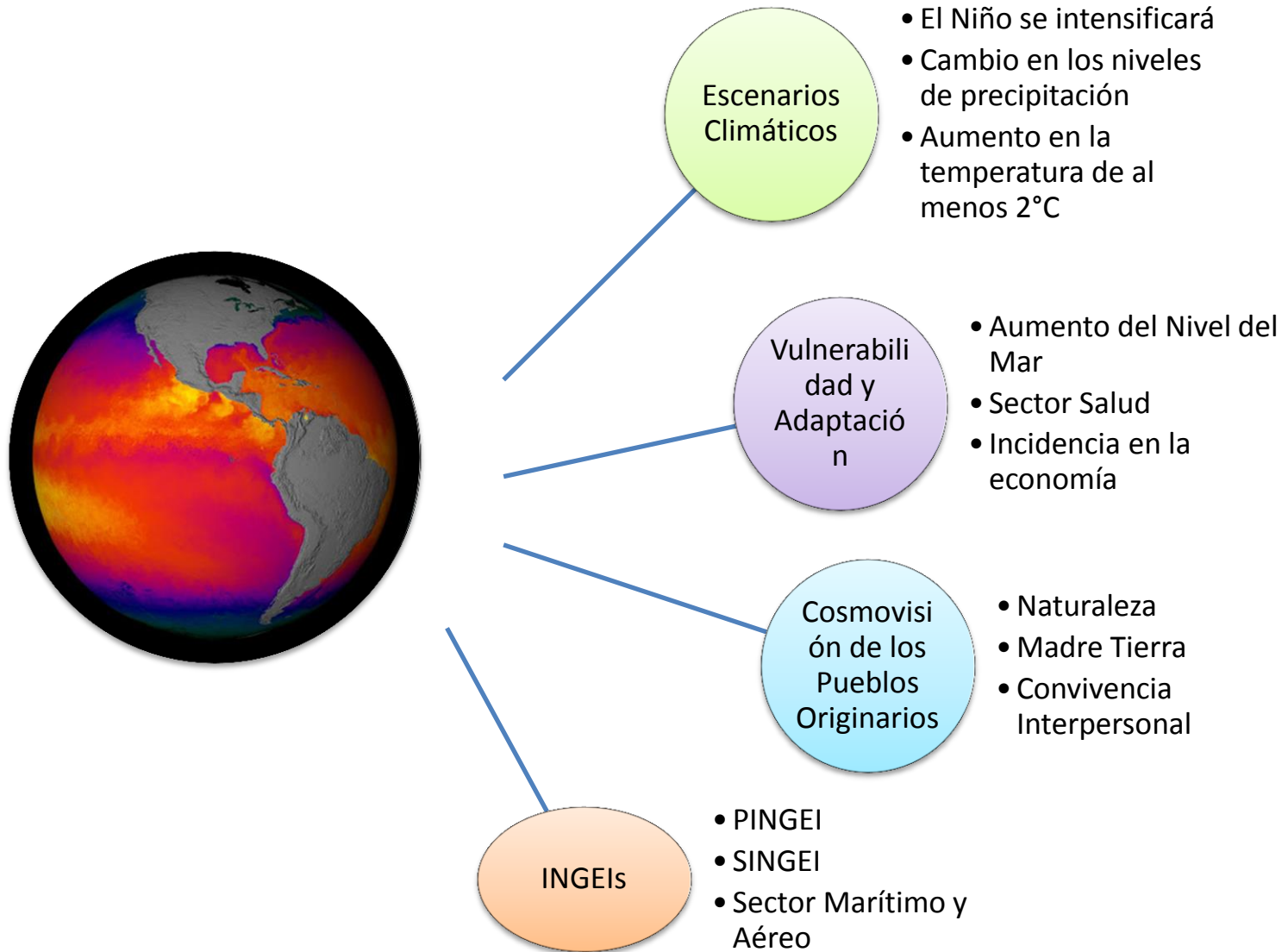
1. Introducción
2. Contexto de Cambio Climático
3. Compromisos de País
4. Estrategia Nacional de Cambio Climático
  1. Adaptación
  2. Desarrollo Bajo en Emisiones
  3. Desarrollo de Capacidades y Transferencia de Tecnología
  4. Medidas Horizontales



# 1. Introducción



## 2. Contexto de Cambio climático



# 3. Compromisos de país

## Marco Institucional

Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA)

Consejo Nacional del Ambiente

Comisión Consultiva Nacional

Comisión Consultiva Provincial

Comisión Consultiva Comarcal

Comisión Consultiva Distrital

MIAMBIENTE / Unidad de Cambio Climático

Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá (CONACCP)

Ley 41, General de Ambiente

Política Nacional de Cambio Climático

Estrategia Nacional de Cambio Climático

Programas de Adaptación y Mitigación

## Marco Legal



## 4. Estrategia Nacional de Cambio Climático de Panamá (ENCCP)

### Misión

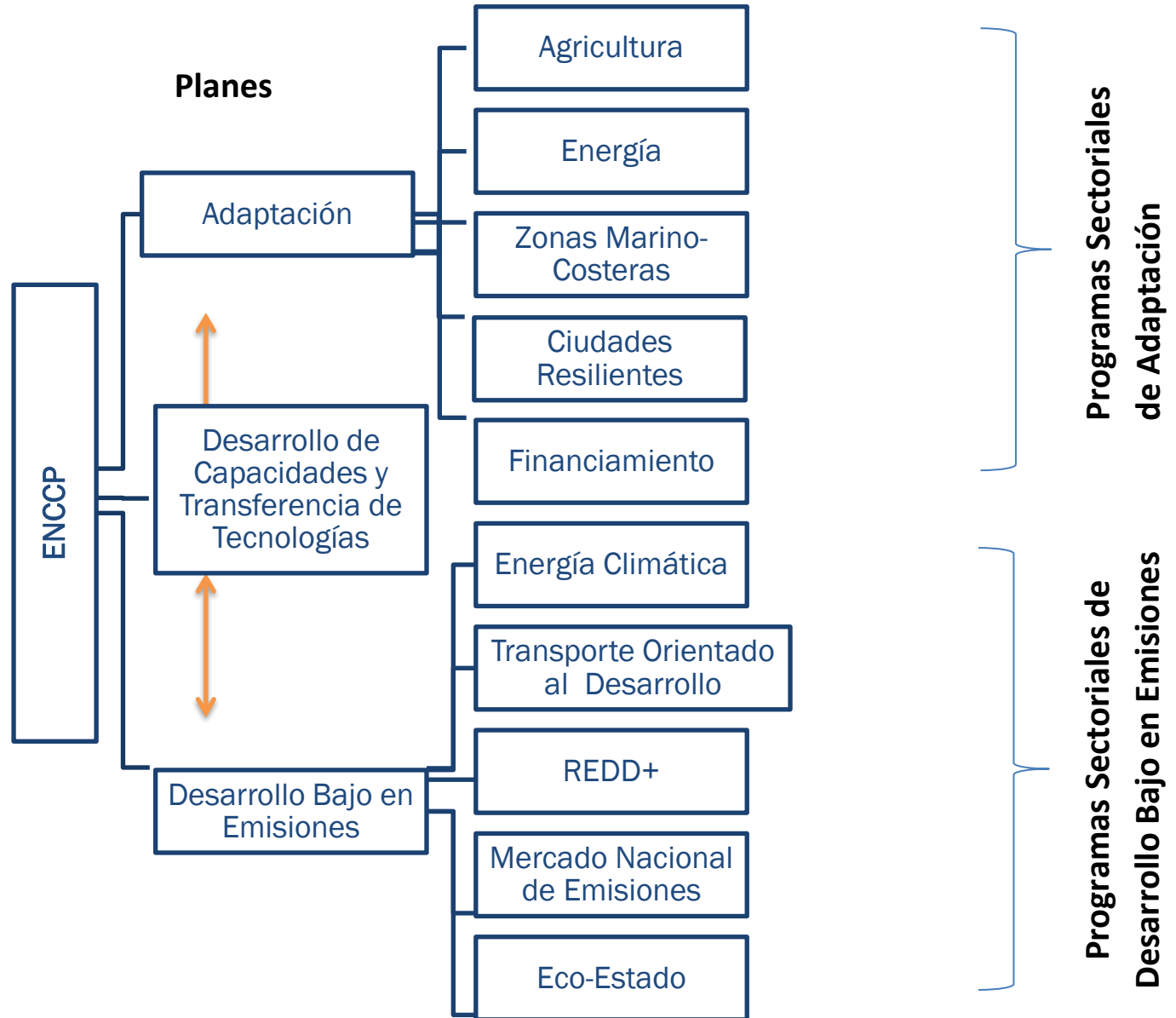
- Fomentar un cambio transformacional en el modelo de desarrollo panameño que aborde los efectos adversos del cambio climático por medio de políticas, planes y proyectos de adaptación y mitigación

### Visión

- Un Panamá resiliente al cambio climático y con una economía baja en emisiones



# 4. Estructura de la ENCCP



# 4.1 Áreas Prioritarias para la Adaptación e Iniciativas Nacionales



## Sector Agropecuario:

- Inversión estatal de mil millones de balboas en cinco años
  - Desarrollo de productos resilientes a la vulnerabilidad y el cambio climático
  - Expandir matriz de producción en 15.000 hectáreas con sistemas de riego eficientes



## Energía y Recurso Hídrico:

- Inversión mixta de B/. 790,7 en cinco años
- Ampliación de la matriz energética con proyectos generadores de energías renovables
- Protección y gestión integrada del recurso hídrico



## Zonas Marino-Costeras:

- Incrementar el nivel de resiliencia con iniciativas que desarrollen las capacidades adaptativas de las poblaciones
- Inversión de \$200 en el sector turismo para impulsar la diversificación económica



## Ciudades Prioritarias:

- Desarrollo del análisis de vulnerabilidad
- Cálculo de índice de resiliencia ante afectos adversos
- Definición de estrategias municipales y sus planes de acción





## 4.1 Programa de Adaptación para el Sector Agropecuario



Desarrollar investigaciones orientadas a la identificación de variedades de rubros agropecuarios resistentes a los cambios del clima y adaptada a las nuevas condiciones climáticas.



Identificar cambios en los calendarios de siembra y modificaciones en la sectorización agropecuaria, definiendo las nuevas zonas productivas por rubros prioritarios.



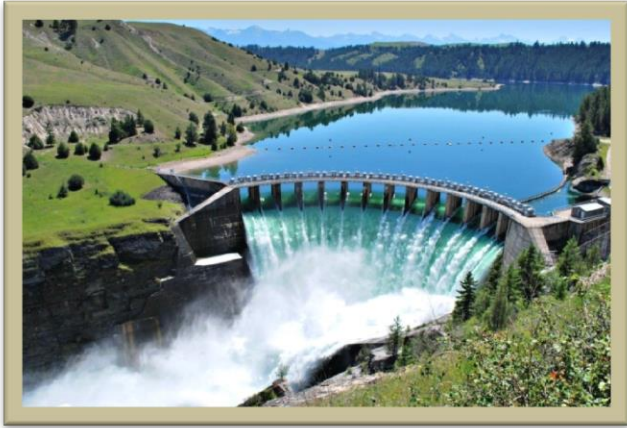
Desarrollo y socialización de pronósticos climáticos que permitan al productor tomar las medidas preventivas para hacer frente a las condiciones climáticas pronosticadas.



Fomentar las capacidades sectoriales, institucionales, y locales para desarrollar análisis de vulnerabilidad que permitan identificar los niveles adaptativos para así implementar medidas de adaptación prioritarias en este sector.



## 4.1 Programa de Adaptación para el Sector Energético



Identificar el potencial de energías renovables para las cuencas, con su respectivo plan de desarrollo.

Modificar los diseños constructivos que permitan adaptar las líneas de transmisión eléctrica nuevos escenarios climáticos.

Fomentar las capacidades sectoriales, institucionales, y locales para desarrollar análisis de vulnerabilidad que permitan identificar los niveles adaptativos



## 4.1 Programa para la Protección del Recurso Hídrico

### Líneas de Acción:

- Identificar y caracterizar las zonas de recarga hídrica
- Desarrollar infraestructuras de control de crecidas en ríos con una alta densidad poblacional a los márgenes de los mismos.
- Medidas de recuperación de cobertura boscosa y vegetal.
- Fomentar las capacidades sectoriales, institucionales, y locales para desarrollar análisis de vulnerabilidad.



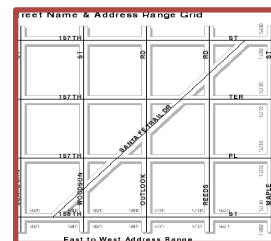
# 4.1 Programa de Adaptación para Zonas Marino-Costeras

Líneas de Acción



Caracterizar los principales impactos asociados con el aumento del nivel del mar de acuerdo a las características de la línea costera de Panamá.

Modificar la estructura de los Planes de Ordenamiento Territorial (POTs) existentes y futuros para que incluya evaluaciones de la vulnerabilidad de las zonas marino-costeras.



Evaluar los impactos del cambio climático sobre los recursos marinos y la producción acuícola.

Fomentar las capacidades sectoriales, institucionales, y locales para desarrollar los análisis de vulnerabilidad e identificar las capacidades adaptativas del sector que permitan implementar las medidas de adaptación priorizadas en zonas marino-costeras.



# 4.1 Programa de Adaptación y Resiliencia Urbana

## Líneas de Acción



---

Identificar y valorizar metodologías existentes para el análisis de vulnerabilidad;

---

Realizar análisis de vulnerabilidad aplicando metodologías revisadas;

---

Calcular índices de vulnerabilidad ante diferentes amenazas climáticas;

---

Caracterizar los sectores prioritarios más vulnerables al cambio climático;

---

Identificar las necesidades de adaptación para cada uno de los sectores prioritarios;

---

Estimar la huella de carbono e hídrica;

---

Definir estrategias municipales de cambio climático y sus respectivos planes de acción.



# 4.1 Programa de Financiamiento para la Adaptación

## Objetivos del Fondo Nacional de Adaptación

Reducir la vulnerabilidad de las comunidades con mayor exposición a los efectos adversos del cambio climático



La diversificación económica de las comunidades vulnerables, que permita incrementar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático. En su gran mayoría, las contribuciones del Fondo estarán destinadas a los sectores y áreas prioritarias descritas en la ENCCP.



## 4.2 Sectores prioritarios para el Desarrollo Bajo en Emisiones



Energía



Agricultura



Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y  
Silvicultura



Estatal



# 4.2.1 Programa Nacional de Movilidad Urbana



Transporta

## Objetivo

- Priorizar, por medio de la planeación e inversión estratégica, la movilidad de los peatones y reducir su dependencia a los vehículos particulares

### Líneas de Acción:

Integrar los sistemas de transporte

Diversifica del uso de suelo

Mayor conectividad en la malla vial;

Incremento de densidad de población y empleo por km<sup>2</sup>;

Mayor accesibilidad al transporte

Diseño orientado al peatón

Mejores controles de emisiones vehiculares

Promoción de combustibles alternativos y materiales de construcción





## 4.2.2 Programa Nacional REDD+

### Líneas de Acción:



## 4.2.3 Programa Nacional de Política Verde

### Líneas de Acción:



## 4.2.4 Programa de Energía Climática



### Abastecimiento energético

- Combustibles con menor contenido de carbono
- Mayor inversión en Energías Alternativas
- Nuevas tecnologías para obtener mejoras en la eficiencia, generación, almacenamiento, transmisión y distribución de energía
- Marcos regulatorios de promoción de energías renovables y eficiencia energética



### Consumo Final de Energía

- Incremento en la Eficiencia Energética
- Disminuir el crecimiento de la demanda energética
- Programas de sensibilización al consumidor
- Equipos energéticamente eficientes.



## 4.2.5 Programa nacional del mercado de emisiones

Líneas de  
Acción

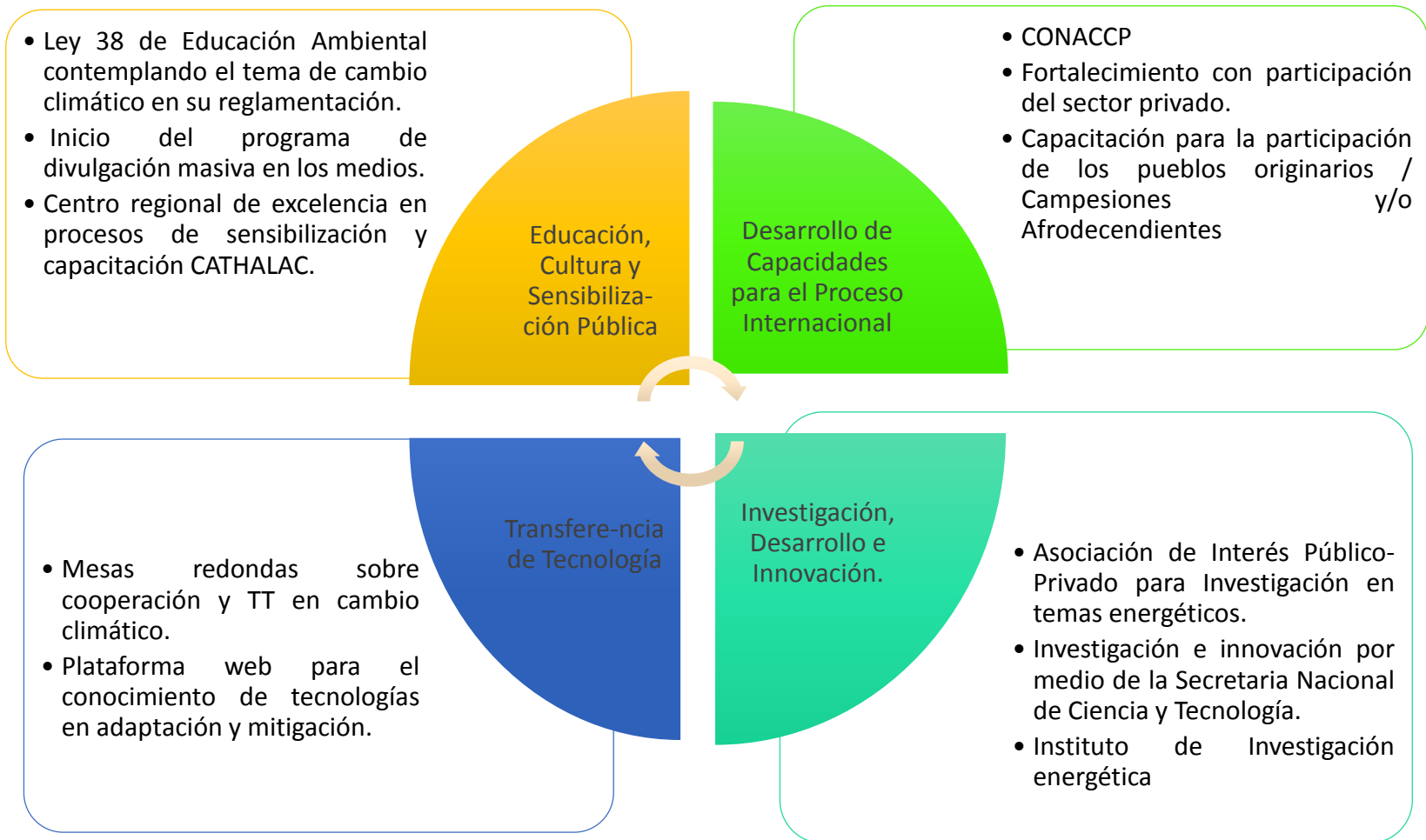
Diseñar el sistema operativo y de implementación del mercado nacional de emisiones

Definir el ciclo de proyecto para participar del mercado nacional de emisiones cónsono con los instrumentos de gestión ambiental existente aplicables en Panamá que incluya validación nacional, registro, monitoreo, verificación, certificación, comercialización y transferencia de créditos.

Definir las metodologías aplicables y validadas por la ANAM y el ente regulador del mercado nacional de emisiones



# 4.3 Proceso para el Desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología



## 4.4 NAMAs

### NAMAs Impulsados en Panamá:

- NAMAs unilaterales (financiamiento nacional)
- NAMAs compatibles (financiamiento nacional e internacional)
- NAMAs acreditados (reducción de emisiones certificables)



*“Un NAMA es cualquier acción que contribuye en última instancia a la reducción de emisiones de GEI, mientras que enfrente las necesidades del país.”*  
-ENCCP, 2015



## 4.5 INDCs



*“Dicha contribución muestra el compromiso del Estado Panameño en convertirse en un país con menor intensidad Energética y al mismo tiempo con una menor intensidad de Carbono” -ENCCP, 2015*



**GRACIAS**



Licda. Mirta E. Benítez  
[mbenitez@miambiente.gob.pa](mailto:mbenitez@miambiente.gob.pa)

